Lunes 20 de Junio de 1853. BUENOS-AYRES. Año 2.°—N.° 324.

EL NACIONAL.

ORGANO DE LA POLITICA, DEL COMERCIO, Y LITERATURA DE LA REPUBLICA ARGENTINA.

EL NACIONAL es propiedad de la IMPRENTA ARGENTINA, sita en la calle Santa Rosa Nº 37—Su Redactor principal D. Palemon Huergo, y su editor responsable D. Cayetano Casanova.—Se publica todos los dias, menos los festivos, á las 4 de la tarde.—Se reciben suscripciones en la ocina del diario.—Precio de la SUSCRIPCION 25$ pagaderes al fin del mes—Un número suelto del Diario 3$—Se recibe toda clase de AVISOS á un precio módico; el importe de los avisos se abonará precisamente al entregarlos.—Los artículos comunicados pagarán á razon de 10$ por columna, garantidos.

ULTIMAS FECHAS.

Londres...	9 de abril......	Hamburgo.	6 de abril......
Liverpool.	8 Idem.	N. York...	29 de marzo......
Paris......	8 Idem.	Baltimore.	12 Idem.
Havre......	8 Idem.	Boston	9 Idem.
Genova.....	2 Idem.	Habana.....	9 Idem.
Madrid.....	3 Idem.	Valparaiso	13 de enero....
Malaga ...	5 Idem.	Rio-Janeiro	23 de mayo...
Amberes...	6 Idem.	Montevideo	16 de junio....

ALMANAQUE—Mañana 21—San Luis Gonzaga.—INVIERNO.

1º dia de la luna llena—Sale el Sol á las 7 hor. y 10 min. se pone á las 4 hor. y 51 min.

EL TRATADO DE PAZ

ENTRE EL

DIRECTOR PROVISORIO

DE LA

CONFEDERACION ARGENTINA

Y EL

GOBIERNO DE BUENOS AIRES

EN

9 DE MARZO DE 1853,

POR

L. J. DE LA P.

(Continuacion.)

2.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Flores, Marzo 3 de 1853.

A S. S. el Sr, Comandante en Gefe del Ejército Federal, Coronel D. Hilario Lagos.

Los infrascriptos han concluido y firmado ayer el convenio de suspension de hostilidades, que original fué puesto anoche en manos V. S. para su conocimiento, y á fin de que prestase á él su acquiescencia.

Debiendo los que suscriben dar hoy mismo aviso para que empiece á tener efecto desde mañana al salir el sol, segun está estipulado, esperan que V. S. se servirá espresarles su juicio en contestacion para los fines consiguientes.

Los infrascriptos esperan que en el convenio celebrado encontrará V. S. consultados todos los intereses, con justicia y equidad, y establecido un precedente que puede hacernos esperar un arreglo difinitivo de paz.

Aun cuando por desgracia no se pudiese arribar á ella, sera siempre grato haber ahorrado algunas víctimas á nuestra desgraciada patria.

Los infrascriptos aceptan con placer esta ocasion de reiterar á V. S. los sentimientos de su distinguido aprecio.

Luis J. de la Peña.—Pedro Ferré—Facundo Zuviria.

3.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

El Comandante en Gefe del Ejército Federal.

San José de Flores, Marzo 3 de 1853.

A los Sres. Comisionados Dr D. Luis J. de la Peña, Brigadier D. Pedro Ferré y Dr. D. Facundo Zuviria.

El infrascripto tiene la satisfaccion de acusar recibo de la nota que le han dirijido en esta fecha Sus Señorías, avisándole haber concluido y firmado ayer el convenio de suspencion de hostilidades, que original me fué entregado anoche, al cual le he prestado mi aprobacion.

En consecuencia, daré las órdenes necesarias y lo participo asi á los Sres. Comisionados, á los efectos que son consiguientes.

El infrascripto aprovecha con placer esta ocasion para reiterar á Sus Señorías los sentimientos de mi distinguido aprecio.

Hilario Lagos.

4.

El Ministro de Hacienda encargado Interinamente del de Gobierno y Relaciones Exteriores.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1853.

A los Sres. Camisionados Dr. D. Luis J. de la Peña, Brigadier D. Pedro Ferré y Dr. D. Facundo Zuviría.

El infrascripto tiene la satisfaccion de dirijirse á sus SS. para manifestarles que elevado al conocimiento del Gobierno el acuerdo preliminar que establece una suspension de hostilidades en los términos en él expresados, celebrado entre ambas Comisiones reunidas en el dia hoy, en la casa del Sr. D. Saturnino Uuzué, el Gobierno ha prestado su entera aprobacion á dicho acuerdo.

El infrascripto lo participa asi á los Sres. Comisionados, por órden del Exmo. Sr., Gobernador á los efectos que SS. estimen conveniente.

Aprovecha esta oportunidad el infrascripto, para presentar á los Sres. Comisionados, su distinguida consideracion y aprecio.

Francisco de las Carreras.

5.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

San José de Flores, Marzo 3 de 1853.

A S. S. el Ministro de Hacienda encargado del de Gobierno y Relaciones Exteriores, Dr. D, Francisco de las Carreras.

Los infrascriptos comisionados acaban de recibir la respetable nota de S. S. fecha de ayer, en la que se sirve participales "que elevado al conocimiento del Gobierno el acuerdo preliminar que establece una suspension de hostilidades en los términos en el expresados, celebrado entre ambas comisiones reunidas el mismo dia en la casa del Sr. D. Saturnino Unzué, el citado Exmo. Gobierno ha prestado su entera aprobacion á dicho acuerdo."

En debida contestacion, nos cabe la honra de espresar á S. S. que se sirva elevar al conocimiento del mencionado Exmo. Gobierno, que por parte de los infrascriptos comisionados queda igualmente aprobado en todas sus partes el mencionado acuerdo ó convenio preliminar celebrado ayer: y que su S. S. el Comandante General del Ejército sitiador Coronel D. Hilario Lagos, gratamente impuesto de su contenido ha dictado las órdenes mas convenientes para su fiel observancia por parte del Ejercito de su mando.

Los Comisionados que subscriben despues de felicitarse por este primer paso dado en favor de la paz de esta heróica Provincia, aprovechan la oportunidad de ofrecer á S. S. los sentimientos de su mas distinguida consideracion y aprecio.

Pedro Ferré—Facundo Zuviría—Luis J. de la Peña.

6.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

San José de Flores, Marzo 3 de 1853.

A S. E. el Sr. Director Provisorio de la Confederacian Argentina, Brigadier General D. Justo J. de Urquiza.

Los Comisionados que suscriben cumplen su deber elevando al conocimiento de V. E., en copia legalizada, el convenio celebrado con la Comision del Exmo. Sr. Gobernador Provisorio de Buenos Aires, para la suspension de hostilidades entre el Ejército de la capital y el federal.

A él se acompañan copias de las notas en que el mismo Gobierno y el Comandante en Gefe del Ejército Federal lo aceptan y avisan haber dado las órdenes convenientes para que desde mañana empiece á tener ejecucion.

Los que suscriben se complacen en esperar que este primer paso hácia la pacificacion completa de la Provincia augura un feliz resultado, y desde luego evita desde ahora la copiosa y diaria efusion de sangre Argentina.

Los Comisionados ofrecen á S. E el Sr. Director, sus respetos y distinguida consideracion.

Luis J. de la Peña—Facundo Zuviria—Pedro Ferré.

7.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

El Director Provisorio de la Confederacion Argentina &. &.

Cuartel general en San Nicolas, Marzo 3 de 1853.

A los Sres. Comisionados Dr. D. Luis J. de la Peña, General D. Pedro Ferré y Dr. D. Facundo Zuviría.

El infrascripto ha recibido la comunicacion que los Sres. de la Comision le han dirigido con fecha 2 del corriente, adjuntándole el convenio celebrado con la Comision de la autoridad de la ciudad de Buenos Aires, para la suspension de hostilidades entre el Ejército de la capital y el federal.

Tambien ha recibido el que firma copias de las notas con que la misma autoridad de Buenos Aires y el Comandante en Gefe del Ejército Federal lo aceptan, y avisan haber dado las órdenes convenientes para que desde el dia siguiento empiecen á tener ejecucion.

El infrascripto se complace en esperar que ese primer paso dado por los Sres. Comisionados hácia la pacificacion completa de esta Provincia, augure un feliz resultado, y desde luego evite la copiosa y diaria efusion de sangre Argentina.

El infrascripto saluda cordialmente a los Sres. de la Comision, y les reitera su particular estimacion.

JUSTO J. DE URQUIZA.

8.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

El Comandante en Gefe del Ejército Federal.

San José de Flores, Marzo 4 de 1853.

A los Señores de la Comision Mediadora, Dr. D. Luis J. de la Peña, Brigadier D. Pedro Ferré, y Dr. D. Facundo Zuviria.

El infrascripto tiene el honor de informar a los Señores de la Comision, que durante el dia de hoy, las fuerzas del ejército federal han cumplido con la mas puntual exactitud los artículos de la suspension de hostilidades, al paso que en la ciudad han faltado a los deberes que les impone, ejerciendo toda clase de violencias contra los cindadanos que han ido de esta línea, prohibiendo la salida de los artículos de consumo como estaba estipulado, y de personas que deseaban venir al campo neutral, ó a la línea del ejército federal; llevando su demasía al estremo de detener a los ciudadanos y soldados desarmados que entraron a la ciudad, y privarles su regreso, arrancándoles los honrosos distintivos del ejército a que pertenecen, haciéndolos pasear por las calles como pasados, llevándolos a las tabernas para embriagarlos; y comprando todos los caballos que pueden, empleando la seduccion y engaños, dándoles sumas de dinero.

El infrascripto espera que los Señores de la Comision reclamarán, segun corresponde, contra la conducta irregular con que se han conducido en la ciudad; pues las consecuencias pueden ser desastrosas.

Cree tambien de su deber el infrascripto manifestar a Sus Señorías, que el estar permanentemente a doscientas varas de las trincheras de los enemigos, imposibilita toda comunicacion para hablarles no pudiendo informales instantaneamente por esa circunstancia, de las escandalosas infracciones del arreglo que cometen las fuerzas de la ciudad, las cuales no puede reprimir el Gefe del ejército, por el temor de que estando los Señores Comisionados tan inmediatos a los enemigos puedan ellos ejercer cualquier atentado contra las respetables personas de Sus Señorías.

El infrascripto ha debido hoy hacer uso de las represalias para por este medio recuperar sus soldados, pero se ha abstenido de hacerlo, por no comprometer la seguridad de Sus Señorías: y aprovecha con placer esta ocasion para reitirar a Sus Señorías sus respetos y consideracion mas distinguida.

Hilario Lagos.

9.

Casa de Unzué, Marzo 5 de 1853

Sr. Comandante en Gefe del ejército federal, Coronel D. Hilario Lagos.

9½ de la mañana.

Apreciado amigo:

En este momento acabo de leer su nota oficial fecha ayer y permítame V. que anticipe esta, a la contestacion oficial que dará la Comision inmediatamente que hable con los Señores Comisionados del Gobierno.

Tengo la mas completa confianza de que los motivos de disgustos de que hace mérito en su comunicacion, se remediarán prontamente.

V. apreciado amigo, debe conocer perfectamente que una completa moderacion, no es facil que sea comun en todos, momentáneamente, y mucho menos cuando se ha combatido con exaltacion por ambas partes.

Pero debe V. contar con que la accion del Gobierno sera decidida y fuerte hasta conseguir el mas exacto cumplimiento y con lealtad de todo lo pactado en el convenio de armisticio.

Por mi parte tengo que pedir a V. la libertad de un estrangero G. Merichetto, que fué detenido antes de ayer en ese campo, pidiéndole igual mente me remita el nombre del corneta que vino el primer dia con nosotros, y que se halla segun V. me indicó detenido en esta.

Necesito igualmente que V. se sirva dar sus órdenes, y me las incluya en contestacion para que la señora de Chapeaurouge, estraiga de la quinta del Sar, parte de su equipage que alli quedó.

Esta señora es parienta de D. Angel Elias, a quien deseo vivamente servir.

Voy en este momento a continuar las conferencias que se han iniciado bajo los mas felices auspicios.

He recibido cartas muy satisfactorias del Sr. Director de que daré á V. conocimiento mas tarde.

Me repito su affmo. amigo.

Luis J. de la Peña.

10.

Sr. Dr. D. Luis J. de la Peña Ministro de Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina

Flores, Marzo 5 de 1853.

Apreciado amigo.

Gustoso asistiria a la conferencia que usted me indica, al punto que señala, si las atenciones del momento en este ejército no me impidiesen alejarme de su línea, sin embargo, la acepto, y se me encontrará en la casilla llamada del Oeste, donde esperaré contestacion para saber el punto que se haya elegido al efecto, siempre que sea dentro de la línea de este Ejército.

No me ha sido entregada la nota a que se refiere, ni he obtenido tampoco el acuse de recibo de la que con fecha de ayer dirigí a la Comision.

Me repito de V. afectísimo amigo.

Hilario Lagos.

N. B. En la Conferencia tenida entre ambas Comisiones presentó la del Director Provisorio la nota del Coronel Lagos fecha 4 del corriente como lo habia prometido el Ministro para convenir en los medios de allanar las dificultades que se presentaban en la ejecucion del armisticio.

Se ocupaban de esto, cuando recibieron la noticia de los varios asesinatos cometidos por las fuerzas sitiadoras y que se detallan en los números 16, 17, 18, 19 y 20.

Entonces se acordó, excitar a los gefes de uno y otro ejército para que en una conferencia tenida entre ambos adoptasen las medidas que creyesen mas oportunas a efecto de que la suspension de hostilidades se observase debidamente.

A esta invitacion hecha al Coronel Lagos por el Ministro del Director se refiere la carta que precede.

La conferencia tuvo lugar en los dias 6 y 7 en casa de los Comisionados del Director. Asistieron a esa conferencia el Sr. General D. Pedro José Diaz y el Comandante D. Antonino Reyes.

En ella, parece que se acordaron los medios de allanar todas las dificultades; a lo menos asi lo aseguró D. Tomas Rojo empleado del Coronel Lagos en su carta núm. 19. Fué por este motivo que los Comisionados no contestaron oficialmente las notas del Coronel Lagos, y por lo mismo habian demerado la contestacion a la nota del Gobierno fecha 6 de Marzo que dieron el dia 9 en los términos que se verá en el núm. 20.

Luis J. de la Peña.

11.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

El Comandante en Gefe del Ejército Federal.

San José de Flores, Marzo 5 de 1853.

A los Sres. de la Comision mediadora D. Luis Jose de la Peña, Brigadier D. Pedro Ferré y Dr. D. Facundo Zuviría

El infrascripto ha manifestado en nota de ayer, a Sus Señorías, las escandalosas infracciones que cometen las fuerzas de la ciudad en los artículos de la suspension de hostilidades. Hoy tiene que agregar que he recibido los partes oficiales que en copia acompaño, de que los enemigos avanzan sus trincheras trabajando con todo empeño.

Tal proceder impone serios deberes al gefe del ejército, y espera que los Sres. de la Comision no solo reclamarán de los Comisionados del Gobierno de la ciudad el atentado que cometen sus fuerzas, sino que tambien justificarán en su caso la resistencia que es de su deber hacer, para evitar la continuacion de tales atrincheramientos, lo mismo que la repeticion de esas capturas aleves que se practican sobre los soldados del ejército.

El infrascripto aprovecha esta ocasion para renovar á Sus Señorías, sus sentimientos de adhesion y aprecio.

Hilario Lagos.

NOTAS A QUE SE REFIERE EL N.° 11.

A

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

El Coronel Gefe de la linea del Centro.

Miserere, Marzo 5 de 1853.

Al Sr. Comandante General en Gefe del Ejército Federal, Coronel D. Hilario Lagos.

El infrascripto, en virtud de la nota de V. S. fecha de hoy, procedió á tomar un exacto conocimiento de los puntos en que los enemigos estaban trabajando fortificaciones y zanjas; y resulta que desde la calle de Belgrano han dado principio á zanjear la calle de Ceballos por el medio de ella con direccion al Sud, y han llegado á la de Venezuela y la van cruzando, y continúan por la calle de Méjico. El trabajo que han hecho son como tres cuartos de cuadra, mas que menos. Se supone que esta calle la irán á zanjear toda segun se vé. Este es el único trabajo que tienen los enemigos en el frente de la línea de mi mando.

Dios guade á V. S. muchos años.

Baldomero Lamela.

Es copia—*Antonio Reyes.*

B

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

El Coronel Gefe de la linea del Centro.

Miserere, Marzo 5 de 1853.

Al Sr. Comandante Gefe del Ejército Federal, Coronel D. Hilario Lagos.

El infrascripto acaba de recibir un parte verbal del mayor Beruti, que los enemigos han venido hasta una cuadra del canton del capitan Soto, han hecho tres tiros, y se han dispacado, tambien se ha visto que han echado llamada y han reconcentrado toda la fuerza sobre la línea, tanto yo como el Coronel Mendez, estamos prontos por lo que pueda suceder.

Los enemigos se han dirigido á mi verbalmente diciendo que en la derecha de esta linea, les han degollado un Ayudante, y yo les he contestado que esa parte de la línea no estaba á mi cargo, que en caso de ser positivo el hecho, se dirijan donde corresponda.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Baldomero Lamela.

Es copia—*Antonino Reyes.*

C

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

El Coronel Gefe de la linea del Centro.

Miserere, Marzo 5 de 1853.

Al Sr. Comandante General en Gefe del Ejército Federal, Coronel D. Hilario Lagos.

El infrascripto adjunta á V. S. los partes por escrito, que me pasa el Sargento Mayor D. José Maria Beruti, para que impuesto V. S. de ellos, ordene al infrascripto lo que estime conveniente.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Baldomero Lamela

Es copia—*Antonino Reyes.*

D

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

El Sargento Mayor Beruti.

Canton de Soto, Marzo 5 de 1853.

Al Sr. Coronel Gefe de la linea del Centro, D. Baldomero Lamela.

Tengo el honor de acompañar a V. S. los partes que he recibido del capitan de servicio en este Canton, y el ayudante Moyano, en los Sauces, por ellos se impondrá V. S. de lo ocurrido en estos momentos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

José Maria Beruti.

Es copia—*Antonino Reyes.*

E

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Ejército Federal, Division Beruti.

Canton de Soto en la linea, Marzo 5 de 1853.

Al Sr. Mayor D. José Maria Beruti.

El capitan de servicio que firma pone en conocimiento de Vd. que en este momento que son las dos de la tarde, se han avanzado los enemigos a distancia de tres y media cuadras de nuestra línea, disparando tres tiros sobre nuestras centinelas—lo que pongo en conocimiento de Vd. para que me ordene en caso que estos continuasen, la línea de conducta que debo observar para con esos cobardes.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Manuel Parra.

Es copia—*A. Reyes.*

F

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

El Ayudante de servicio de las partidas de la linea.

Hueco de los Sauces, Marzo 5 de 1853.

Al Sr. Sargento Mayor de la Division, D. José Maria Beruti.

Doy parte a Vd. que andando recorriendo en nuestra línea las partidas de que soy encargado, he sido acometido por una partida de los enemigos corriéndome y me cerrajaron un balazo.

Como igualmente tener consecutivamente partes de las personas que vienen de adentro, y aun de los mismos soldados, de estar llevándose todos los soldados nuestros que encuentran del otro lado de nuestra línea; lo que pongo en conocimiento de Vd.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Miguel Moyano.

Es copia—*A. Reyes.*

12.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

El Comandante en Gefe del Ejército Federal.

San José de Flores, Marzo 6 de 1853.

A los Sres. de la Comision mediadora, Dr. D. Luis José de la Peña, Brigadier General D. Pedro Ferré y Dr. D. Facundo Zuviría.

Repitiéndose por momentos [illegible] cion é inaudita violacion del armisticio [illegible] en 2 del corriente, entre Sus Señorías y la Comision nombrada por el Gobierno [illegible] parte de las fuerzas de la ciudad, [illegible] el infrascripto con los deberes que como Comandante en Gefe del Ejército Federal [illegible] y le obligan, si pasándolos imperceptibles dejase de protestar formalmente contra la deslealtad y [illegible] de fé con que el enemigo rompe las hostilidades, y convierte la tregua estipulada en una red para aprisionar a nuestros soldados y ciudadanos que han supuesto tener a su frente leales enemigos.

Por el parte que en copia se acompaña a los Sres. de la Comision, verán Sus Señorías que la confianza que han pedido [illegible] dades de paz y buena fé de [illegible]

En este caso toca al [illegible] protesta, del modo mas formal, ante la Comision mediadora por actos tan desleales é inauditos, declarando, que siempre serán de la responsabilidad de los enemigos las consecuencias que de ellas resulten.

Dios guarde a Sus Señorías muchos años.

Hilarios Lagos.

N. B. Recibida esta nota los Comisionados del Director invitaron al Coronel Lagos a una conferencia; pidiéndole que en caso de no querer concurrir él mismo, enviase al Sr. Rojo acompañado de un gefe que mereciese su confianza.

A las 11 de la noche se presentaron los Sres. Rojo y Reyes en casa de los Comisionados, y la conferencia, que se prolongó hasta las dos de la mañana, fue ajitada.

Los Comisionados hicieron sentir con energía toda la irregularidad de la exigencia que contenia en la nota del Coronel Lagos, asi como el

tono en que estaba concebida, cuando desgraciadamente pesaba sobre el ejército federal, toda la responsabilidad de horribles degüellos perpetrados en el dia anterior.

Los dos Comisionados del Coronel Lagos aseguraron que éste personalmente habia buscado los cadáveres de los asesinados, y no habia podido adquirir dato ninguno: añadiendo que continuaban las investigaciones, y que si se descubrian los criminales serian fusilados al frente de los dos ejércitos.

Los Comisionados del Director prometieron por su parte hacer diligencia cerca del Gobierno para obtener la libertad de las treinta y dos personas detenidas por mera precaucion en la ciudad, y que les constaba que estaban perfectamente atendidos.

Así lo hicieron en efecto, y se les prometió presentar al Gobierno su solicitud.

LUIS J. DE LA PEÑA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

El Coronel Comandante en Gefe del Regimiento No. 8 de la division de la linea en Asedio.

Barracas, Marzo 6 de 1853.

Al Sr. Comandante General en Gefe del Ejército Federal, Coronel D. Hilario Lagos.

Por mas que me he empeñado en tomar datos ciertos sobre los individuos que han sido detenidos por los enemigos dentro de la plaza, como lo prometí a V. S. en mi nota fecha de ayer, me ha sido imposible, porque así como han regresado algunos de los que faltaban en la division, puede que en adelante vuelvan; sin embargo, por personas que han visto, en la plaza de la Concepcion, tenian como setenta hombres, como presos, y llenándolos de insultos. Entre estos se encuentran los capitanes D Bartolo Cardoso, de marina, comandante del Patacho de guerra; D. Pedro A. Cáceres, comandante de la milicia de infantería que guarnece el puente; D. Mariano Bega, comisionado en el mismo puente; D. Felix Cabo, del escuadron Bonavente; D. Manuel Ferreira, Juez de Paz de San Vicente; otro capitan D. N. Robles; oficiales D. Ambrosio Oporto, D. Carlos Acuña, D. Julian Silva, y D. Luis Aldao. Estos oficiales y tropa, han sido capturados entre líneas, los mas, pero con la mayor insolencia, faltando atrozmente a las bases establecidas en el armisticio y a la buena fé.

Ademas de esta cantidad de hombres, se me dice, que hay otra considerable en el cuartel denominado de Cuitiño, pertenecientes a otras divisiones de nuestro ejército.

A estas horas que son las ocho y media de la mañana, está el enemigo fuera de sus trincheras, en actitud de pelea, y yo en precaucion estoy alerta.

Como desde ayer no dejan salir nada de la ciudad para afuera por esta parte de la línea, yo tampoco no permito sino pasar con lo preciso a las personas que lo solicitan. En vista del procedimiento tan atentatorio y falso de los enemigos, V. S. se servirá resolver lo que estime conveniente, teniendo en vista que en esta division no se ha detenido a ninguno de los enemigos que se han introducido en este campo, aun despues de estos hechos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Juan de Dios Videla.

Es cópia—*Lagos.*

13.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1853.

Sr. D. Luis J. de la Peña.

Mi apreciado Sr. y amigo. Hoy han quedado en la parte del Sud, y dentro del campo neutral, cortadas 24 carretadas de pasto, porque al entrar sin armas nuestros soldados á traer el pasto, han entrado armadas las fuerzas sitiadoras, y se han retirado las nuestras. No se ha traido pasto, y han quedado sin comer nuestros caballos. Me cuesta mucho, muchísimo el persuadir á nuestros gefes, y le pido á V. muy encarecidamente lo evite, interesándose con el Sr. Lagos, por que temo que empiezen por un balazo, y acaben por un formal combate, en que corra á torrentes la sangre. Si no quisiere el Sr. Lagos, apesar de lo pactado, que nuestras tropas entren sin armas á traer el pasto, le ruego que al menos obtenga que deje entrar á los neutrales, á quienes les compraremos el pasto apesar de haberlo ya pagado á sus dueños. Le pido sobre esto una pronta medida para impedir que nos arrebaten la paz.

Su muy afecto servidor y amigo.

LORENZO TORRES.

14.

Sr. Dr. D. Luis J. de la Peña, Ministro de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina.

San José de Flores, Marzo 7 de 1853.

Mi apreciado amigo.

En contesto á su estimable de hoy digo: Que me es grato complacerlo permitiendo, por hoy, la estraccion de las veinte y cuatro carretas de pasto á que se refiere.

La insistencia tenaz de nuestros enemigos de continuar deteniéndonos á varios gefes, oficiales y soldados del ejército federal en los cuarteles de la ciudad, es causa bastante a impedir se tengan en adelante las consideraciones que hasta aquí, porque á continuarlas vendriamos á colocarnos en una posicion ridícula que lo es tanto mas desde que ellos no guardan las clausulas del armisticio, ni observan una justa reciprocidad, amenazándonos por el contrario, como el Sr. Torres lo indica, con formales combates, que siempre serán injustos desde que la especie que solicita y los motiva es un artículo de guerra.

Soy siempre su affmo amigo.

N. B. Esta carta vino sin firma del Coronel Lagos: la letra es de D. Tomas Rojo.

LA PEÑA.

15.

Sr. Dr. D. Luis J. de la Peña.

San José de Flores, Marzo 7 de 1853.

Amigo muy apreciado.

Principiaré diciendo en nombre de nuestra amistad que no fije su atencion en el último periodo de la carta en que le hablan del Sr. Torres. La Paz por Dios.

Me empeño y pido que haga el último esfuerzo por que larguen esos hombres detenidos. Nuestro amigo ha sido informado que han embarcado como 60 ó 70 de esos hombres. Considere la impresion que esto habra producido.

Que desgracia que el mundo contenga tantos elementos de destruccion a la par de útiles y buenos.

Haga porque vuelvan esos detenidos, siempre me tendrán Vds. en el camino de la justicia y del bien.

Si hubiesen asesinos como Vd. dice, serán castigados.

Soy siempre su amigo.

J. Tomas Rojo.

P. D.—Mis respetos al Dr. Zuviria y General Ferré.

Continuará.

EL NACIONAL.

BUENOS AIRES, JUNIO 20 DE 1853.

Relatos oficiales y correspondencias particulares.

En nuestros números del jueves y viernes último, publicamos y comentamos el *relato* oficial del Contra Almirante Comandante en Gefe de la Estacion Naval Francesa en el Brasil y el Plata, dirigido al Ministro de Marina y las Colonias en Francia; y hoy tenemos el placer de presentar á nuestros lectores, un artículo del corresponsal del *North British Daily Mail.*

Entre estas dos correspondencias hay que notar que ambas versan sobre asuntos ocurridos en la misma época: que la *oficial* es un dia anterior á la *particular*, y que publicada la primera en 20 de marzo—en Francia—lo fué igualmente la segunda en 21 del mismo, en Edinburgo—Escocia.—

De la comparacion de ambos documentos, resaltará sin duda la conviccion de que si bien hay *relatos oficiales*, que por el espíritu en que están concebidos, mas parecen la espresion de intereses privados, y que deberian clasificarse mas bien de *relatos particulares*, hay tambien correspondencias particulares que por la exactitud, imparcialidad, y elevacion con que están concebidas, merecerian sin duda ocupar el lugar de los *relatos oficiales*

Recomendamos la atencion hácia la bien meditada é imparcial correspondencia á que hacemos mencion, del *North British Daily Mail*, la que sigue á continuacion.—

Buenos Aires.

(*De nuestro corresponsal.*)

1.° de Febrero de 1853.

Si un corresponsal en Buenos Aires no se puede quejar ciertamente de falta de asunto, pues que existen no solamente con suficiencia, sino que hay tópicos con superfluidad, lucha con otra desventaja igualmente grande, y es—la conviccion que no puede prescindir de tener de que los datos que él comunica no pueden ser comprendidos y correctamente apreciados por aquellos que no han residido algun tiempo en el mismo pais. Es por consiguiente con alto grado de hesitacion y desconfianza que tratamos, hoy de presentar á los lectores del "Mail" una pintura verídica de nuestro estado actual y nuestras vistas futuras.

Antes de entrar á relatar las ocurrencias del mes pasado, haremos unas breves observaciones sobre las causas que se han combinado para producir la deplorable situacion en que la Ciudad y Provincia de Buenos Aires se hallan hoy colocadas. Será necesario dar una rápida ojeada sobre los sucesos que han ocurrido desde el 11 de Septiembre de 1852, dia memorable en que Buenos Aires sacudió el yugo que Urquiza, (*el segundo tomo de Rosas*, como lo llama Sarmiento) presuntuosamente consideraba establecido permanentemente. El movimiento del 11 de Septiembre fué un simple acto de justicia: su objeto, segun lo comprendieron los hombres honrados que lo prepararon, fué restablecer en la Provincia de Buenos Aires sus autoridades legalmente constituidas. El Ejecutivo y la Junta de Representantes, de que habia sido despojada en Junio por Urquiza, por que se ocupaban de una vigorosa y digna protesta contra los poderes arbitrarios del hoy famoso tratado de S. Nicolas—préviamente preparado aquí, y aprobado sin meditacion por una reunion de gobernadores, muchos de los cuales ni habian solicitado autorizacion de sus respectivas legislaturas—conferidos á un hombre que llamándose libertador, amenazaba erijirse en el nuevo déspota de la República. Ademas de estos poderes, cuyo reconocimiento era imposible, las condiciones con respecto al proyectado Congreso Nacional eran de tal naturaleza que se tornaban inadmisibles. La Confederacion Argentina consiste de catorce Provincias, y la enorme estension de su territorio está tan escasamente poblada como si fuese comparativamente un desierto. La poblacion tambien de las provincias interiores se compone principalmente de las tribus nómades que llevan el nombre de "gauchos," hombres por lo general sin el mas leve vestijio de educacion, y consiguientemente casi inadecuados para ejercer el privilegio del sufragio, que nosotros en Inglaterra no hemos concedido aun á nuestra inteligente comunidad industrial. La provincia de Buenos Aires por otra parte es *par excellence.*—La Provincia de la Confederacion. Su poblacion excede en mucho á la de muchas de las Provincias interiores reunidas; y en cuanto á su riqueza, civilizacion é inteligencia es inconmensurablemente superior á todas ellas. Es justo pues y natural, que en un Congreso llamado á deliberar sobre la constitucion futura del estado, afectando los mas vitales intereses de progreso, esta superioridad fuese reconocida. Es del todo otra cuestion, si bajo la larga administracion de Rosas, Buenos Aires, adquirió estas ventajas por el abandono de las demas, ó por habérseles privado de los medios que producen aquí estas ventajas. Sea esto como se quiera, la superioridad existe. Por las cláusulas del tratado de San Nicolas, todas las provincias sin referencia á su poblacion, inteligencia ú otra cualquiera consideracion, debian ser representadas de un modo igual, enviando cada una de ellas dos Diputados. Es apenas necesario observar que el efecto de esto era colocar á Buenos Aires á la merced de Urquiza, y abandonar sus intereses á los celos y mala voluntad de sus rivales; contra esto protestó Buenos Aires. Estos asuntos podian aun haberse arreglado amigablemente á no haber sido por la violacion injustificable de Urquiza de sus mas sagrados derechos provinciales. En Junio las fuerzas bajo las órdenes de Urquiza eran muy poderosas para dar lugar á una resistencia armada, que habria sido inevitablemente fatal á Buenos Aires; pero la ciudad aprovechó la primera oportunidad que se le presentó en Septiembre para revindicar sus perdidos derechos. No es necesario entrar á tratar aquí de las consecuencias de este movimiento: baste decir que cundió rápidamente por toda la Provincia, que obtuvo la adhesion unánime de todos los partidos, y que despues de un infructuoso amago de invasion, el mismo Urquiza se vió compelido á retirarse á Entre-Rios.

Buenos Aires se vió pues, una vez mas libre por sus propios esfuerzos, y sin cooperacion estraña, y habria permanecido así á no haber la ambicion y codicia de algunos que habian manifestado solemnemente su adhesion, dividido nuevamente la Provincia. Despues de un corto interregno provisorio, tuvo lugar la eleccion de Gobernador Permanente, y recayó en el Dr. Alsina, suficientemente conocido en Europa como hombre de inteligencia y capacidad, y dotado de vistas ilustradas y liberales. Alsina pertenece á lo que anteriormente se denominó partido unitario, pero cuya designacion en sentido político puede considerarse olvidada. La mejor descripcion que puede darse del partido unitario, es que enumera en sus filas casi todo hombre de talento y educacion del pais. Es quiza superfluo decir que no es en manera alguna considerable; no habiendo Rosas dejado nada por hacer para esterminar hasta donde fuese posible toda inteligencia que no se doblegaba á sus designios. Apesar de todas estas eminentes cualidades, Alsina no es hombre generalmente popular; y debe admitirse que en comunidad con el resto de los de su clase tiene defectos en aquello que concierne á la esfera de su accion en lo que tiene referencia á este pais. Habiendo pasado una gran parte de su vida en el destierro, ha formado hasta cierto punto ideas erróneas del estado y sentimiento de las Provincias Argentinas, y olvida que mientras otras Repúblicas Sud-Americanas, tales como Chile, han progresado, Buenos Aires ha salido apenas del barbarismo. Por consiguiente con exelentes intenciones, él es sin embargo uno de aquellos que no podrán sostenerse aquí, en tanto que los hábitos de la poblacion rural no hayan cambiado materialmente. El comprende las necesidades y la condicion de la ciudad, pero olvida que allí mas ó menos cesa la civilizacion, que no se ha esparcido por la campaña. En una palabra no toma una vista suficientemente comprensiva del vasto circulo de inteses contendentes que debe ser el estudio del Gobierno reconciliar. Sus teorias de progreso son adaptables y capaces de ser puestas en ejecucion en la ciudad; pero la poblacion de gauchos es un poder en sí misma, que no siendo conciliada puede y hará siempre trastornar el mejor de los planes. Esta idea errónea del estado de la civilizacion creemos ha sido una de las causas principales de la caida de Alsina. Impulsado por sus sentimientos de humanidad, se apresuró demasiado á creer que la humildad y la generosidad asegurarian la estabilidad de su gobierno; los sucesos han probado superabundantemente que su esperanza no tenia fundamento. Hay circunstancias en que la clemencia deja de ser una virtud, y Alsina descuidó ó tuvo aversion de tomar las medidas severas que, las maquinaciones contra él de los partidarios de Urquiza en la ciudad, hacian absolutamente necesarias. En lugar de mostrarse agradecidos por el perdon tan liberalmente concedido á ellos, estos intrigantes se volvieron aun mas atrevidos, y la insurreccion actual por la que estamos sufriendo, ha sido escitada por los mismos hombres que, en la esperanza de conciliar á sus opositores, él habia colocado en empleos de confianza é importancia. Puede decirse con verdad que Alsina cayó únicamente por su falta de energía, y su repugnancia á recurrir á la severidad. Tal conducta honra al hombre, pero condena al Gobernador. Alsina tiene la desgracia de hallarse á una altura superior á su época, y por consiguiente no puede gobernar esta tribu de aspirantes traidores y sin conciencia. El ministerio era quizá el unico que bajo las circunstancias pudo haber escogido; pero no tenia los elementos necesarios de popularidad.—El ministro de Gobierno (casi equivalente á nuestro Home-Secretary) Bartolomé Mitre es hombre de incuestionable talento, maestro en el arte como autor en cuanto concierne á elegante estilo, gran elocuencia y ardiente imaginacion. Es tambien buen oficial, (ocupa el rango de Coronel) y se ha hecho conocer por sus mejoras en el ramo de artilleria, que se halla aquí muy atrasado. Es liberal al estremo, con mas energía que Alsina, pero no con mas práctica. Es de un temperamento demasiado poético para llenar adecuadamente los laboriosos deberes de un ministro; en efecto, su carácter presenta gran analogía con el de Lamartine. Se halla en su verdadera posicion como uno de los que llevan la voz en la Sala de RR., ó como redactor de un periódico, y como tal puede y ha egercido ya muy benéfica influencia. Sin embargo, el miembro del gobierno de Alsina que ha contribuido directamente á su caida fué el ex-ministro de guerra el general Flores. Sin fatal oposicion, la administracion, á pesar de su debilidad en muchos respectos, se hubiera sobrepuesto á todos los obstáculos en su marcha y conquistado por grados las simpatías de sus opositores.

Urquiza al retirarse de esta Provincia declaró solemnemente que por su parte la dejaba en completa libertad de disponer de sus destinos. Pero tan lejos de ser así, no llenó ninguna de las condiciones estipuladas entre él y este Gobierno. Detuvo en Entre Rios como quinientos morenos que habia enviado allí de Buenos Aires despues de la batalla de Monte Caseros, y tambien el vapor "Correo" de la propiedad de esta Provincia. Sus esfuerzos para reunir el Congreso, apesar de la no concurrencia de Diputados por parte de Buenos Aires, que destruia la validez de sus deliberaciones y resoluciones; en fin sus ogresiones públicas é insidiosas, no dejaban al Gobierno de Buenos Aires otra alternativa que la de asumir tambien una actitud hostil; y á mediados de Noviembre último una pequeña expedicion, no tanto de hostilidad cuanto de observacion, se dirigió á Entre Rios con la aprobacion y cooperacion del Gobierno de Corrientes.

Los soldados nativos de aquella provincia formaron parte de la espedicion, y fueron comandados á pedido del Gobernador de Corrientes por el general Madariaga: así pues existia una alianza formal entre ambas provincias, como se ha probado por los documentos oficiales publicados despues. El degraciado fin de esta empresa, es ya bien sabido, siendo un catálogo de traiciones de todos lados. En tanto que, el general Flores, el hombre que fué uno de los primeros en manifestar su adhesion al Gobierno, y á quien Alsina, á fin de asegurar sus servicios é influencia en el interior, nombró Ministro de la Guerra, estaba firmando los decretos y actos relativos á esta espedicion, y organizaba sus detalles, estaba al mismo tiempo convinando con Lagos la insurreccion de Diciembre, se vendia á Urquiza, y se le acusa ademas, de haber mamobrado á fin de entregar en manos de este último á los 400 guardias nacionales enviados á San Nicolas. Alsina, ignorando completamente la traicion que estaba minando los cimientos de su Gobierno, envió al general Flores al interior de la provincia de donde podria dirijir mejor las operaciones militares que pudieran ser necesarias. Fué entonces que estalló la insurreccion segun habia sido arreglada de antemano entre Flores y Lagos. Pocos dias despues de haber dejado Flores la capital, dirigió una carta á Alsina, participándole haber encontrado los sentimientos de la campaña del todo opuestos al Gobierno y su política: que los soldados rehusaban servir, y que él aconsejaba la dimision de Alsina, como medio único de conservar la tranquilidad. Al mismo tiempo Lagos espidio una proclama, en que Alsina era tratado con los epitetos mas insultantes, llamando á la provincia á levantarse contra un Gobierno cuyo único objeto era producir la discordia, y conteniendo otros infundados cargos del mismo órden. Pero mas absurda aun fué su comunicacion á Urquiza, en la que él, que acusaba á Alsina de ejercicio arbitrario de la autoridad, asumiendo en su persona el poder legislativo y ejecutivo, aseguraba á Urquiza que Buenos Aires enviaria sus Diputados al Congreso. Alsina declaró desde luego la ciudad en estado de sitio, y estendió su dimision, deseando por este medio impedir ulteriores calamidades.. Esta fué aceptada por los Representantes, dando una prueba de debilidad, que no puede justificarse y que ha costado bien caro. Debieron haber confirmado á Alsina en el Gobierno, y concedídole poderes omnímodos. Durante esto tenia lugar, la ciudad se halló rodeada por fuerzas considerables y sin tener medios adecuados de defensa. Creemos que los sitiadores pudieran haber entrado entonces sin haber encontrado gran resistencia, pero perdieron la oportunidad. La Representacion, segun le ordena la ley en casos tales, nombró de Gobernador Provisorio á su Presidente el General Pinto. A haber sido el objeto de Lagos y sus secuaces meramente la caida de Alsina, y su política, esto debió haberlos satisfecho; pero entonces arrojaron la máscara, y demostraron el carácter real de la insurreccion, exigiendo la remocion de la mitad de los Diputados y su renovacion por nuevas elecciones; que un nuevo Gobernador fuese, entonces, cuando su partido hubiese adquirido la necesaria preponderancia, electo; que se enviase dos Diputados al Congreso de Santa Fé; que ademas se enviase una mision á Urquiza, espresando el deseo de unirse á las demas provincias, bajo su administracion; y finalmente que los gastos de esta insurreccion infame fuesen abonados por el Gobierno. Esta desverguenza apenas habria podido tener lugar á haber el Gobierno desde el principio desplegado la necesaria energía; pero en vez de considerar á los sitiadores ni mas ni menos que como rebeldes, declinando todo compromiso, el General Pinto cometió la falta de entrar á tratar con ellos como si realmente fuesen un partido político y entró en negociaciones que comprometieron su dignidad y aumentaron su audacia. Los Representantes dieron sin embargo al fin una ley prohibiendo toda comunicacion con el enemigo, y la defensa de la ciudad se hizo entonces el objeto de su mayor actividad. El principal, sinó el único recurso, fué entonces y lo es aun hoy la Guardia Nacional, pues las tropas de línea no exediendo de 1500 hombres, es quiza cuestionable si puede descansarsarse en ellas. Está muy en moda entre los extrangeros residentes aquí despreciar el corage y patriotismo de los ciudadanos de Buenos Aires; hasta cierto grado la censura no es sin fundamento, pero no debe olvidarse bajo qué circunstancias ha sido creada la juventud de este pais, y debe concederse que estos Guardias Nacionales han mostrado mas decision que la que pudiera haberse esperado. No pueden porsupuesto ser una fuerza muy efectiva, siendo una institucion reciente, y hasta ahora mas ó menos indisciplinada, pero aun asi mismo lo cierto es que á ella se debe la preservacion de la ciudad del sequeo á que habria estado espuesta, si los sitiadores hubieran efectuado su entrada. Se ha organizado una Legion Italiana, que ha prestado importantes servicios. La ciudad de Buenos Aires ocupa un espacio muy grande de terreno y es muy difícil, con las limitadas fuerzas disponibles, proteger todos los puntos, pues que estando edificada en cuadras cuadradas, todos los puntos ofrecen una entrada. Las fortificaciones que se han hecho, son muy inadecuadas y prueban de un modo demostrativo la falta general de conocimiento y ciencia militar que hay hoy aquí. En efecto la guerra se practica aquí, de un modo muy irregular y muy semejante, por ejemplo, á la manera de los Arabes en Argel, en que el arma principal es la caballería y no la infantería.

Desde la partida del último vapor, los sucesos en lo que se refiere á la ciudad, permanecen casi en el mismo estado.—De cuando en cuando se han hecho algunas salidas, en que la pérdida de los sitiadores ha sido generalmente mayor que la del partido de la ciudad. La falta de tropas disciplinadas es un obstáculo á estos últimos, para arriesgar un ataque general.

Un golpe severo se ha sufrido por la desgracia con que se han estrellado los esfuerzos de D. Pedro Rosas y Belgrano en el Sud. Habia reunido una fuerza considerable, compuesta en parte de indios, con los que marchaba en apoyo de la ciudad, y habia atravesado ya el Salado. Encontró con las fuerzas de Lagos á inmediaciones de Chascomus, pequeño lugar á alguna distancia al sur de Buenos Aires, y á consecuencia de la traicion de los indios, algunos de los que desertaron pasándose al enemigo, fué batido y hecho prisionero. Las fuerzas se dispersaron y atravesaron apresuradamente el Salado; y aunque el Gobierno mantiene esperanzas de algunas otras divisiones que podrán venir en su apoyo, esto es del todo improbable. Actualmente la ciudad se halla entregada á sus propios recursos. Una de las causas de esta desgracia es el apoyo que abiertamente Urquiza da ahora á Lagos. El ha enviado al "Correo", propiedad robada á Buenos Aires, á esta rada y capturado uno ó dos de sus buques, y por este medio han impedido el embarque de un cuerpo de infanteria, que el Gobierno se hallaba á punto de enviar á D. Pe-

dro Rosas. Los insurgentes están tambien suministrados de dinero, provisiones y armas por sus partidarios de Montevideo, entanto que el Gobierno aquí se halla imposibilitado de impedirlo. Se habla mucho sobre un ataque general que deberá efectuarse para tomar la plaza dentro de un dia ó dos; y no faltan rumores sobre el modo como ha de tener lugar su entrada triunfal, el 3 de Febrero, aniversario de la batalla de Caseros. Creemos todo esto muy exagerado; y á intentarse semejante ataque encontrará ciertamente no despreciable resistencia.

El gobierno está resuelto á sostenerse á todo trance, y tal es el sentido general de toda la ciudad. Se han formado cuerpos de reserva y tomado medidas de precaucion.

A Mr. Gore, encargado de negocios británico, se le enviaron sus pasaportes, y salió el 22 de Enero en el vapor de S. M. "Vixen" para el Paraná, capital de Entre-Rios. Las razones dadas por el gobierno para este paso, son de hallarse en posesion de pruebas, de haber estado Mr. Gore en comunicacion con los insurgentes, y favorecido su causa, infringiendo así la estricta neutralidad que comprende á todo agente estrangero. Ademas Mr. Gore no tiene derecho á ser considerado en tal carácter por Buenos Aires, siendo él acreditado cerca de la Confederacion Argentina, de la que Urquiza es aun gefe, y no habiendo reconocido, ó sido él mismo reconocido por el gobierno de Buenos Aires. Sin querer prejuzgar la cuestion, puede decirse con seguridad que las simpatias de Mr. Gore han sido originariamente por el General Urquiza, y que lejos de tomar empeño en encubrirlas, las ha manifestado siempre que ha tenido ocasion, y sin reserva alguna. Se dice que el Gobierno de Buenos Aires dará esplicaciones al de S. M. B.

El vapor ha detenido su marcha hasta mañana (2) para esperar la llegada del "Vixen" con los despachos de Mr. Gore, y conducir al General Pacheco en mision diplomática al Brasil. El objeto es reclamar la intervencion del Imperio contra las usurpaciones hostiles de Urquiza, por las que ha violado el tratado concluido en 1851 entre el Brasil y la República Oriental, uno de cuyos artículos estipulaba que despues de la caida de Rosas, ninguna de las partes contratantes podria intervenir en la organizacion interna de la Provincia de Buenos Aires.

La Representacion ha sancionado una emision de veinte millones de pesos de papel moneda, de las que dispondrá el gobierno segun las necesidades de la guerra lo requieran.

Las onzas que quedaron por el último vapor á 284, subieron durante el mes de Enero á 328, y se quotan hoy á 324.

El Almirante frances De Suin, y nuestro Almirante ingles Henderson, se hallan ambos aquí, lo mismo que el Comodoro N. Americano M'Keever. Hoy tuvo lugar una conferencia entre ellos y los Agentes diplomáticos extrangeros residentes aquí, cuyo resultado no se ha transpirado. Sir Charles Hotham no ha regresado aun del Paraguay.

En un estado tal, es escusado hablar de negocios. Los pagamentos están en suspenso, y las ventas confinadas á las necesidades de la vida. Los acopios de productos en la ciudad están del todo exhaustos, y nada puede hacerse en los establecimientos de afuera que se hallan entre las líneas del enemigo.

En el punto de vista puramente comercial debemos desear que estos transtornos terminen de cualquier modo, pero atendiendo al carácter de los dos partidos contendentes, debemos desear el triunfo de la capital. El coronel Lagos, el conspirador contra el Gobierno provisorio de Septiembre, llamado del destierro, y nombrado para una comandancia por Alsina, á quien abandonó y traicionó, Flores el Ministro perjuro, Rivero, Bustos, y la ruda multitud que les sigue, no por sentimiento alguno de partido político, sino por la esperanza de saqueo y sangre, no pueden seguramente usurpar los destinos de la provincia y entregarla á la tierna misericordia de Urquiza—sería la victoria del barbarismo sobre la civilizacion.

Nada positivo se sabe respecto á los procedimientos del Congreso de Santa Fé.

NOTICIAS.

—Buques pasados de la Escuadra-enemiga.—En nuestro último número dimos cuenta de haberse pasado el Pailebot "Rayo" de Palermo, y un Bergantin Goleta de la Boca del Riachuelo. El Boletin Oficial que sigue á continuacion instruye de hallarse hoy fondeado en nuestra Escuadra el Bergantin "Enigma."

El Bloqueo espira y la guerra toca á su fin! ¡Que desengaño para el Dictador Urquiza! Este coloso de pies de barro se desploma, y quien sabe si podrá refujiarse en Entre-Rios.—Este hombre que ha podido ser el ídolo de los Pueblos de la República, si hubiese sostituido á un despotismo de 20 años la reaccion rejeneradora de la libertad y de las leyes, ha preferido trocar la gloria de Libertador en Caseros por la miserable posicion de caudillo de una rebelion.—El lo ha querido, sea—Su errada marcha es una leccion profunda para toda la República.—¡La paz nunca ha de nacer del caudillage, y hombres como Urquiza, sin educacion, sin moral y sin cultura, jamas han de dar impulso á la gran obra anhelada de la Organizacion Nacional!

BOLETIN OFICIAL.

El Gobierno acaba de recibir el importante parte que á continuacion se publica:

El Gefe de las Fuerzas Navales de la Provincia.

Buenos Aires, Junio 20 de 1853.

Al Sr. Ministro de la Guerra y Marina, General D. José M. Paz.

El que suscribe felicita á nombre de la Patria por haberse pasado á nuestras fuerzas el Bergantin que perteneció antes á la noble causa que defiende este generoso y valeroso Pueblo, dirijido por un Gobierno que con tanto tino y acierto sabe llevar la direccion de la Patria.

El que suscribe pone en conocimiento que está fondeado bajo nuestra proteccion, esperando las órdenes de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.

José Muratori.

—La Comision de la Comunidad Estrangera—Nos ha encargado la publicacion de la copia que sigue, para la inteligencia de aquellos á quienes puede interesar.

Santos Lugares, Diciembre 2 de 1849.

"El infrascripto ha recibido órden del "Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia, "Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, para "decir á Vd. que S. E. ha sabido lo si-"guiente " "Que el Domingo 4 de Noviem-" "bre último, recibió D. Henry O'Neill " "una órden del Juez de Paz D. Marce-" "lino Ordo, para que entregase, cuaren-" "ta ovejas, sin distincion de su calidad, " "con el objeto de proveer á la fuerza " "militar situada en su vecindad. Que " "habiéndose rehusado á entregarlas, fué " "preso, y atado se le condujo á la Capi-" "lla del Señor, ante el alcalde D. Ra-" "mon Nadal, quien lo hizo poner en el " "cepo donde permaneció un dia.

"S. E. ha mirado tal procedimiento con "el muy sério desagrado que es consiguien-"te, tanto mas, desde que Vd. no tiene ór-"den para sacar, ni hacienda lanares, ni "vacunas de las Estancias de los Estran-"geros.

"En su virtud, S. E. ordena á Vd., que "en adelante cuide de no cometer, ni con-"sentir se cometan avances de igual ó pa-"recida naturaleza; y le previene que res-"pecto de las ovejas que se hayan sacado "de la estancia de D. Henry O'Neill, le ha-"ga saber, que, luego de presentarle por sí, "ó por algun encargado suyo al infrascrip-"to en este cuartel general de Santos Lu-"gares, el recibo y cuenta de su importe, "le será este entregado.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Por fallecimiento del Señor General primer Edecan, y por órden y autorizacion de S. E.

(Firmado.)—*Antonino Reyes.*

Al Sr. Juez de Paz de la Capilla del Señor.

—Guerrilla de hoy.—El choque de nuestras fuerzas con las del enemigo el dia de hoy ha sido feliz en resultados. Arrollado este hasta en sus últimos atrincheramientos de la Convalescencia ha dejado en el campo multitud de cadáveres, pues en una sola carga, le han sido muertos 30 hombres.

Se han tomado una porcion de prisioneros, y hemos tenido un gran número de pasados por todos lados de la línea, completando asi el éxito de esta feliz jornada coronada ya con el suceso del bergantin "Enigma". Recomendamos al pueblo porteño la bizarria y bravura de la Legion Española en el hecho de armas de hoy. Con sus repetidas cargas á la bayoneta se han mostrado sus soldados dignos emulos de los valientes que defienden en la plaza la libertad y la ley.

El Batallon Guardia Nacional de Policia, se ha hecho tambien digno de un merecido elogio, asi como las fuerzas de caballeria que se han batido con bravura y entusiasmo. La premura del tiempo, y el entusiasmo general del pueblo que no permite la calma para tomar datos nos impide por hoy poder entrar en mas detalles.

Precio Corriente del Metálico.

Buenos-Ayres, Junio 20 —a las 3.

Metalico....Onzas—Se vendieron	....	335, 333 á 335
Patacones	....	21¼ ps.
Cambio ......Sobre Inglaterra	....	17¼ cb
Id. Francia	....	84 rs
Id. Montevideo	....	1¼ p$\frac{0}{0}$ deprem.

REMATES.

Por Federico Silva.

De muebles.

En la casa calle de Belgrano núm. 206, frente á la casa del Sr. General Hornos.

El Martes 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de vender al mejor precio los ricos muebles que adornan dicha casa consistiendo en—

SALA.—1 rico piano hamburgues de muy poco uso de seis y media octavas, 2 mesas de consol talladas con piedra mármol, 1 sofá elastico hechura francesa, 2 banquitos correspondientes á dicho, 1 sillon de maca de terciopelo, 1 banco de idem, 1 docena de sillas de caoba nuevas asiento de esterilla, 1 sillon de caoba de maca idem, idem, 1 mesa redonda con piedra mármol, 1 par espejos grandes marco de caoba, 2 hermosos floreros de porcelana dorados, 2 mecheros de platina de 3 luces, 2 floreros de porcelana medianos, 2 muñecos de porcelana y algunos adornos de mesa.

ANTE SALA.—1 docena sillas de caoba asiento de esterilla, 1 mesa redonda de la India, 1 idem de arrimo, 1 espejo dorado.

DORMITORIO.—1 marquesa camera de caoba á la francesa con su hermosa corona, 1 cuna de caoba de cajon hechura alemana con corona de caoba, 1 mesa de id. de la noche tapa de mármol, media docena sillas de esterilla.

ANTE DORMITORIO.—1 armarios, 1 de pino y otro de cedro, 1 lavatorio de caoba con piedra mármol, 1 docena sillas de esterilla, 1 mesa redonda de la India.

COMEDOR.—2 espejo grande, 1 mesa de comer, 1 magnifico aparador de caoba con su estante arriba, 1 mesa de pino, 1 docena sillas alemanas.

ANTE COMEDOR.—2 mesas de arrimo de caoba, 1 docena sillas de esterilla, 1 sofá forrado de damasco de lana y seda.

ESCRITORIO.—1 escritorio frances con piedra mármol, 1 mesa con estante de cedro, 6 sillas francesas asiento de paja usada, 2 sillones idem idem.

PATIO.—1 tinajon, 2 tinajas, 1 pipon y 3 pipas, 1 baño de laton y una porcion de útiles de casa que por ser muy estensos se evitan de poner.

Por Thomas Gowland.

Calle La Defensa núm. 147.

Con permiso superior.

El Martes 21 del corriente á las 10 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores los siguientes artículos de almacen—

20 cuarterolas aceite genoves superior, 10 pipas vino carlon, 100 bolsas porotos de Chile, 30 cajones pasas de Mendoza, algunos tercios yerba paraguaya superior, 30 barricas azucar terciada, 20 fardos tabaco de Bahia, 200 barricas harina superior, 30 rollos tabaco negro, 20 cajones manzanas secas, 10 idem sardinas en aceite, 20 cajas mandioca del Paraguay, 20 bolsas harina de maiz, pistolas de bolsillo de 1 y 2 tiros y otros artículos.

Por Ramon G. Arriola y Hno.

Calle la Defensa núm. 14.

De efectos.

El Martes 21 del corriente á las 10 de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, un buen surtido de efectos de tienda y merceria que consisten de—

Averiados por cuenta de aseguradores.

8 bultos compuestos de cocos finos pintados, zarazas finas de libreta, lienzos azules, listados de cuadros y otros efectos con averia.

Sin averia.—Casimires, paños, lienzo tabla, id. tablon, bramantes, camisetas y calzoncillos de punto, lustrinas, medias de lana, pañuelos de taparse de lana, id. de seda, idem de hilo de manos, idem de algodon idem, medias blancas, género de pantalon, aceites, peinetas de rulos, asentadores, espejos, hilo de carretel, bombasí americano, zarazas anchas, fustanes y varios otros efectos que se manifestarán en el acto del remate.

AVISOS NUEVOS.

Aviso de la Policía.

Existen en este Departamento algunos objetos de tienda que se suponen robados, los cuales fueron tomados por un sereno al individuo que los conducia, como á las 11 de la noche anterior. El que se considere con derecho á ellos puede ocurrir á la oficina de órdenes de este Departamento á justificar su propiedad para serle entregados.—Buenos Aires, Junio 18 de 1853.

El Comisario de Ordenes,
Santiago Mendez.

Relacion de los individuos que han sido multados por las causas que se espresan.

D. José Palmarin, por comprar objetos robados	$500
Juan B. Felpos, pulpero, una balanza con falta	100
Lorenzo Caligary, idem idem	100
Antonio Gimarains, una balanza sin contraste	100
Luis Ferrar, 4 medidas idem	100
Francisco Plaza, una pesa idem	100
Blas Arcarde, una idem falta	100
Vicente Espinosa, por juegos prohibidos	50
Abril Yacson idem	50
Narciso Besasis, panadero, falta en el peso	250
Suma	$1450

Buenos Aires, Junio 18 de 1853.

El Comisario de Ordenes,
Santiago Mendez.

CARBON DE LEÑA Se venden algunos cajones venidos de Europa y de mucha fortaleza, en la calle de Federacion núm. 26. j20—5p

ZAPATERO En la calle de la Victoria núm. 176, se necesita un oficial de obra fina. j20—5p

COCINERA alemana: se ofrece una de muy buenas aptitudes; en la calle de Federacion núm. 217, darán razon, al último patio de la casa quemada. j20—3p

AVISO Se vende una casa en la calle de Tucuman núm. 189, con 5 piezas de azotea y las demas oficinas necesarias: el que se interese puede verla, en la misma casa vive su dueña. j20—5p

SE OFRECE una señora como para el servicio de una casa ó cuidar niños, es persona que dará pruebas de su buena conducta: en la calle de Corrientes núm. 261, encontrarán con quien tratar. j20—3p

Funeral.

D. José Lopez.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 3 de Junio de 1853, de edad de 22 años.

Los hermanos, albaceas y demas deudos invitan á las personas de su relacion que por olvido no se les haya pasado esquela (pidiendo les disculpen) se sirvan asistir al funeral que por el alma de dicho finado, se ha de celebrar en la parroquia de San Miguel el Jueves 23 del corriente á las 10 de la mañana, á cuyo servicio quedarán reconocidos, el duelo se despedirá de la puerta del templo con gran reconocimiento.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso y vijilia recibirán el estipendio de costumbre. j20—3p

Funeral.

Los hijos y albaceas del finado D. José Ramos Barzaco (Q. E. P. D.) suplican á sus amigos y personas de su relacion que por olvido no se les haya pasado esquela, se dignen acompañarlos al funeral que por el alma de dicho finado tendrá lugar en el Templo de N. P. S. Domingo, el Jueves 23 del corriente á las 10 de la mañana y á cuyo favor quedaran profundamente reconocidos.

Los Sres. Sacerdotes que se dignen aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán la limosna de 25 pesos.

El duelo se cumplimentará á la puerta del Templo. j20—3p

Funeral.

Da. Facunda Mendez de Salas.

Falleció el dia 15 de Junio de 1853.

D. Antonio Salas, su esposo, los hijos y demas deudos de la finada Sra., ruegan á sus amigos se dignen acompañarlos al Funeral, que por el descanso eterno de su alma, ha de celebrarse el Miércoles 22 del corriente á las 10 de la mañana, en la Iglesia del Arcangel San Miguel; siendo esta la única invitacion que se hace.—El duelo se despedirá á la puerta del Templo, con espresiones de agradecimiento. j20—2p

AVE-MARIA.

La V. O. 3.ª de N. P. Santo Domingo, cumpliendo con su santo Instituto celebra los sufragios de honras, por el benemérito Hermano Sr. D. José M. de Nevares Tres palacios, el Miércoles 22 del presente á las 10 de la mañana, y lo avisa á los demas Hermanos para que asistan á el á encomendarlo á Dios. j20—2p

la presencia de Salomon. Apenas se atrevia á poner el pié sobre el pavimento.

—María, dijo Saint-Claire á su muger, por fin, te he comprado un escelente cochero. Nadie le iguala en sobriedad; es un negro que te conducirá tan suavemente como si fueras suspendida sobre una góndola. Levanta la vista y míralo, y no vuelvas á decirme que nunca pienso en tí, cuando me ausento de casa.

Abrió los ojos María, y los fijó sobre Tom.

—Estoy segura dijo, que tambien se ha de emborrachar.

—Se me ha respondido de su piedad y de su temperancia.

—Ojalá que no te hayan engañado; mucho lo temo.

—Adolfo, añadió Saint-Claire, acompaña á Tom, llévalo á la cocina y acuérdate de mi recomendacion.

Retiróse Adolfo saltando, y Tom le siguió con pausado y mesurado paso.

—Parece un verdadero estafermo, añadió en seguida María.

—Vamos, querida mia, dijo Saint-Claire sentándose [illegible] de tu salud, de tus padecimientos.

descansar de las fatigas de nuestro largo viage.... Adolfo, llama á Mammy.

La mulata á quien Evangelina amaba tiernamente, se presentó cubierta con el gran turbante encarnado y pajizo que la niña le habia regalado.

—Mammy, la dijo Saint-Claire, confío esta señora á tus cuidados. Está triste y fatigada y desea descansar. Acompáñala á la habitacion que se le ha preparado y procura que nada la falte.

Despidióse de ambos esposos mis Ofelia y siguió á la mulata.

CAPITULO XVI.

El ama de Tom.

Ahora, María, dijo Saint-Claire, pasarás mejores dias. Tu prima mis Ofelia, es una muger positivista á la par que inteligente. Te dispensará de la direccion y gobierno de la casa; ella

se encargará del presupuesto, y te dejará todo el tiempo que quieras para descansar, y para recobrar tu salud y tu hermosura. Por consiguiente prepárate á entregarla las llaves para investirla de tan molesta ocupacion.

Túvose esta conversacion sobre mesa, al cabo de algunos dias de la llegada de Ofelia.

—Que recibas mi enhorabuena; contestó María apoyando su cabeza sobre una de sus manos. Ya verá á costa suya, que los amos son los solos esclavos en esta casa.

—¡Oh, si no se apercibiera mas que de eso! Desgraciadamente descubrirá todavia otras muchas cosas!

—Se nos vitupera porque tenemos esclavos, añadió María; y es seguro que si no consultásemos mas que nuestro propio interés y utilidad les diéramos inmediatamente la libertad.

Fijó Evangelina, al oir esto, sus graves miradas sobre el semblante triste y pálido de su madre, y dijo con sencillez.

—¿Siendo así ¿por qué los conservas mamá?

—Lo ignoro, hija mia; porque á decir verdad, ellos solos causan mi desgracia; y estoy convencida que son esos insoportables séres los que me tienen en este estado.

—¿Qué mosca te ha picado esta mañana? la

rido, hombre hábil y diestro, cuyos servicios, siendo sumamente indispensables á la casa paterna, papá no quiso á ningun precio desprenderse de él. Tuve yo que seguir á mi marido á Orleans, y siendo Mammy la mulata de mi predileccion, y la que desde su infancia me habia estado consagrada, la traje en mi compañía: procuré decidirla antes á romper francamente con su marido; siento no haber insistido, pues es seguro que la hubiera casado con otro, y ahora ya no se acordaria ni aun del nombre de su primer esposo; pero mi indulgencia me ha perdido! He dicho á Mammy que no debe contar con volverá ver á su marido, sino una á dos veces en toda su vida, en razon á que el clima de aquel pais siendo sumamente contrario y perjudicial á mi salud, no lo volveré á visitar jamas: la he aconsejado en fin que se provea en otra parte; mas la majadera se ha negado resueltamente. ¡Ah, nadie mas que yo sabe hasta que punto llega su terquedad!

—¿Tiene hijos? preguntó mis Ofelia.

—Sí, tiene dos.

—Debe estar igualmente condenada á no volverlos á ver.

—Yo no podia encargarme de ellos. Son dos niños muy puercos, cuya presencia me daba

Para la Coruña.

Saldrá dentro de pocos dias la fragata española *María Victorina*, su capitan D. Agustin Llaius, buque nuevo y hermoso de excelentes comodidades para pasageros. Los Sres. que gusten aprovechar tan favorable ocasion serán perfectamente atendidos, y pueden ocurrir para tratar con su capitan en la fonda del Comercio ó con sus consignatarios.
j11—3p *Jayme Llavallol é hijos.*

Para Marsella y Génova.

Saldrá en todo el presente mes, el muy velero bergantin sardo APOLLO, su capitan D. Luis Lavarello; admite alguna carga y pasageros tenien do conocidas comodidades. Para ajuste de flete y pasage ocúrrase á su consignatario D. Jacinto Caprile calle de Cuyo n. 63. m17—10p

Pasageros para Marsella y Burdeos.

La nueva y hermosa barca francesa "Ernestina", de Burdeos, capitan Desbats, saldrá de Montevideo para Marsella del 5 al 15 de Julio próximo venidero; admite pasageros de cámara y de entre puente, que serán bien tratados y alimentados. El capitan se compromete á mandar á sus costas á Burdeos y á Pau los pasageros que quieran ir á esos destinos. Para tratar ocurran á casa de D. Juan Sallano, calle de Tacuarí número 14. j14—20p

Passagers pour Marseille y Bordeaux.

Le beau trois-mâts français "l'Ernestine", capitaine Desbats, partira de Montevideo pour Marseille du 5 au 15 Juillet prochain. Il prendra des passager de chamqre et de'entrepont qui seront bien nourris et logés. Le capitaine s'engage en outre de rendre á ses frais les passagers qui voudront aller á Bordeaux ou á Pau. S'adresser pour traiter á monsieur Sollano, rue Tacuari Nº 14. j15—20p

AVISOS.

AMA DE LECHE. Se ofrece una robusta y primeriza, la persona que necesite puede ocurrir á la calle de Federacion núm. 327. 3p.

DESEA COLOCARSE Una señora de edad para el cuidado de alguna casa de poca familia, para lo que dará garantía de su conducta. Calle de Corrientes núm. 204 hallarán con quien tratar. j18. 3p.

EN EL ALMACEN esquina atras de Santo Domingo calle la Defensa núm. 94, se ofrece en venta por mayor y menor lo siguiente—vizcochitos ingleses muy finos en tarros de lata; quesos ingleses muy superiores; dulce de la India en tarros de loza; encurtidos ingleses; arenques ahumados; ciruelas francesas en tarros de vidrio. j18. 3p.

PIANO Se ofrece en venta uno ingles de superior calidad y buenas voces; en el almacen esquina atras de Santo Domingo calle la Defensa n. 94. j18. 3p.

SE VENDE el almacen de menudeo calle la Defensa núm. 44 frente al templo de San Francisco, el que se interese ocurra á dicho almacen. j18. 3p.

AGENCIA FRANCESA.

Calle Federacion frente al núm. 12.

Se corre diligencias para embarque y pasaportes; guias, permisos, solicitudes &a, por un honorario módico.

Casas—Se desean comprar unas cuantas situadas en el centro.

Casa de alquiler—Se ofrece una distante seis cuadras de la plaza; con 6 piezas, cocina, &a., por un alquiler muy moderado. j18. 3p.

Consulado General de la República del Paraguay en Buenos Aires.

El abajo firmado, Cónsul General de la República del Paraguay avisa á sus nacionales que segun órdenes de su Exmo. Gobierno todos tienen la obligacion de hacerse inscribir en los registros abiertos á este efecto en la cancillería de dicho Consulado General, y que para ser válida toda firma necesita ser legalizada, como tambien todo buque nacional debe presentar sus papeles al efecto de ser regularizados y recibir al caso las patentes convenientes. Buenos Aires, Junio 17 de 1853.
(Firmado) Buenaventura Decoud.
Calle de Belgrano núm. 54. j18. 15p.

Consulado General de la República del Paraguay en Buenos Aires.

El abajo firmado, Cónsul General de la República del Paraguay, avisa que tiene órden de su Exmo. Gobierno que todo buque de cualquier nacionalidad que sea que se dirija á los puertos de dicha República, debe de presentarse á este Consulado General para ser visados sus papeles, como tambien los pasageros que se dirijan para dicha República tienen obligacion de hacer visar sus pasaportes para evitar tropiezos á su llegada. Buenos Aires, Junio 17 de 1853.
(Firmado) Buenaventura Decoud.
Calle de Belgrano núm. 54. j18. 15p.

EN LA CALLE de Tacuman n. 71, se necesita un muchacho ingles ó frances, que no pase de 13 años para el servicio de un hombre solo y que sea de buenas costumbres. j18—6p

LAS PERSONAS que tuvieran prendas de oro con brillante ó sin ellos encontrarán quien las compre como afañada, en la calle de Maypú núm. 108, de las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. j14—6p

D. Eliseo Berdia murió en Montevideo el 3 de Mayo de 1853.

Sus deudos invitan á todos sus amigos y personas de su relacion á los funerales que por el descanso de su alma han de celebrarse en el templo de San Ignacio el Jueves 16 del corriente á las 10 de la mañana. Ellos agradecerán sinceramente á los señores que con su asistencia, contribuyan á solemnizarlos.

Advirtiendo que no se hace mas invitacion que por los periódicos. j15 1p

COCINERA y sirvienta para cuidar un niño; se precisan en la casa calle de San Martin n. 166. j15—4p

SE VENDE la casa y esquina calle de Potosí n. 277, en la misma casa encontrarán con quien tratar. j15—5p

LOTERIA,

LA QUE DEBIO EFECTUARSE EL 25 DE MAYO Y QUE SE TRANSFIRIO:

SE EXTRAERA EL 30 DE JUNIO.

Los boletos se venden en la

Confitería del Aguila.
Idem de Grillo.
Idem Andaluza.
Cigarreria frente la Catedral.
Recoba Vieja Núm. 30.
Y vendedores por las calles.

NOTA.—Los que quieran encargarse de la venta de boletos mediante la comision de práctica, ocurran calle San Francisco pasado el núm. 176.

NOTICE Is hereby given that the annual General Meeting of the subscribers to the British Hospital will be held at the English Church School Room on Friday the 24th inst at 1 p.m.
Buenos Aires, 16 June 1853.
H. Neale Hillier
Secretary.
j16—5p

CARNE gorda fresca á 3 pesos libra: se vende en el Mercado núm. 47. j17—3p

SE VENDE ó se alquila la casa calle de Salta núm. 108, allí mismo se venden rejas chicas y puertas usadas; en la misma casa darán razon. j17—3p

VACAS lecheras con terneros: se venden en la Alameda núm. 19, tambien novillos gordos. j17—3p

SE VENDE una herreria en la plaza de Lorea; corredores conocidos por de Caxigas, tiene 2 fraguas, todos los útiles, carbon, fierro &a., para tratar allí mismo ó en la calle de Corrientes número 78. j17—5p

COCINERA Se necesita una que sepa cocinar á la francesa, que teniendo buenas recomendaciones puede ocurrir á la calle del Perú num. 87. j17—6p

AVIS A Mrs. les amateurs de tabac á fumer dans la cigarreria rue Santa Rosa n. 29 il se vend de tres bon tabac á fumer en paquets de livre et de demi livre a raizon de 10 piastres la livre au detail et de 8 piastres par quantité. Le meme tabac se trouve en vente dans la cigarreria rue Chacabuco n. 47 et aux memes conditions. j17—4p

CARROS USADOS se compran algunos, el que los tenga podrá dejar en la calle de Corrientes núm. 243, una carta cerrada con las iniciales A. B. con el núm. de la casa donde esten y la hora á que se puede ocurrir. j16—6p

SE HA PERDIDO una cartera con un papeleto del Cónsul Sardo y otra del servicio de Europa y algun dinero. El que la haya encontrado y la entregue en el café de la Plata, calle de la Federacion núm. 55, á mas del dinero que tiene se le dará una gratificacion. j18—3p

BOTICA—Se vende una elegante, construida á la moderna con un rico embase de porcelana, completamente surtida, de muy corto capital y muy acreditada. El que se interese ocurra á la calle Federacion núm. 214 donde encontrará con quien tratar. j17—3p

SE ALQUILAN unos hermosos altos con bastante comodidad en la calle de Chacabuco núm. 26 á las dos cuadras de la Plaza de la Victoria, para tratar ocurrase á la calle de la Piedad, núm. 282. j17—3p.

SE ALQUILA una casa que hace esquina, propia para negocio y familia, en la calle de la Federacion núm. 258, y calle de Salta núm. 2; para tratar ocurran á la calle de la Piedad núm. 282. j16—3p

GRAN MONTE PIO.

Se presta dinero sobre prendas &. &.

De conformidad con los sentimientos humanitarios y progresivos del Exmo. Gobierno de la provincia, y en vista de las circustancias actuales, se ha formado una sociedad de MONTE PIO al estilo de Europa. Esa casa dispondrá de un capital suficiente y prestará dinero sobre alhajas, efectos, mercancías, &a.; y queriendo, hasta donde sea posible, ayudar á la sociedad menos favorecida de la fortuna en estos momentos tan críticos, los intereses que se pagarán no llegarán á la tercera parte de lo que se ha pagado hasta ahora; por ejemplo: en muchos casos hacen pagar un real por peso mensual, lo que importa decir el 12 y medio p.%, y en algunos otros casos se paga aun mas. Los abajo firmados que confian con un establecimiento basado bajo el pié de la equidad y no de la usura, no tomarán sino el 4 p.% sobre los artículos que les serán depositados. La sociedad conoce las dificultades que tendrá que superar para poder hacer producir el simple interés de comercio al capital que les está confiado, visto las pérdidas que naturalmente tendrán en los artículos que no serán reclamados y que perderán de su valor, los gastos de localidad, dependientes, &a., &a.; pero se considerarán satisfechos si, retirando un muy pequeño interés, pueden socorrer los necesitados tan sacrificados hasta ahora por los usureros.

Calle Maipú No. 75, entre las calles de Merced y Cuyo, casa de alto con cinco balcones, arriba de la puerta hay escrito, ENTRADA. *Rubling Delpech y Ca.* j7—30p

A LAS DAMAS

DE

Buenos-Ayres.

El Gefe de Policía se complace en interpelar el filantrópico corazon del bello sexo nacional y extrangero; para que algunos de los ratos que les dejen sus quehaceres, los dediquen al alivio de los valientes que defienden la Capital.

Las hilas que á porfia han presentado las Señoras, y que formaron un volúmen considerable están á punto de concluir. Proporcionarlas con el dinero, no será tan consolante para nuestros heridos, como el recibirlas ofrecidas por las damas: pues esto mitigará sin duda el sufrimiento moral de los pacientes.—Buenos Aires, Junio 7 de 1853.

Miguel Esteves Saguí.

FABRICA DE BAULES.—En la calle del Perú núm. 114 de la calle de Cuyo media cuadra para el Retiro los hay en venta de todos tamaños á precios módicos; en la misma fábrica se hacen persianas. j6—15p

CONSTITUCION

PARA LA

CONFEDERACION ARGENTINA,

SANCIONADA POR EL

CONGRESO GENERAL CONSTITUYENTE.

Se halla de venta en la Libreria de Lucien, calle de la Victoria No. 49.

COMIDAS para establecimientos y casas particulares, se dán en la calle de la Victoria n. 242½, con el aseo y esmero que tanto crédito ha dado á este establecimiento; tambien se admiten huéspedes en cuartos independientes y perfectamente amueblados, con esmerada asistencia y precios convencionales j13—6p

AVE-MARIA.

Se recuerda al Devoto Pueblo, que en consecuencia á lo ofrecido á María Santísima del Rosario por sus Mayordomos, se cantará la Misa Solemne el Sábado 25 de Junio á las 10 de la mañana, con letanias y rogaciones públicas, para conseguir de su Divina Magestad, por la intercesion de la Señora, la Paz y Union de esta Capital, su Provincia y toda la República con el feliz acierto de sus Autoridades.

Se exorta á los Fieles la asistencia á esta Misa, que á mas de aplicarse por objetos tan sagrados, está enriquecida de muchísimas indulgencias para ella.

Y para evitar la equivocacion que algunos han padecido en los Sábados anteriores por no oir los repiques de costumbre, se les previene que estos no tendrán lugar, pues están prohibidos en general por disposicion superior del gobierno, en las presentes circunstancias.

JOURNAUX.

Le magasin pittoresque paraissant chaque mois avec un gran nombre de gravures.

Les modes parisiennes, 24 Nos. par an avec 25 gravures de modes et patrons. Les numeros de janvier se distribuent; on s abonne pour trois mois.

Libreria de la Victoria, calle del Perú, N.º 20. j3—5p

LIBRERIA DE LA VICTORIA CALLE DEL PERU Nº 20.

PUBLICATIONS ILLUSTREES.

Nouvel assortiment.

ALEXANDRE DUMAS. Les trois mousquetaires, Vingt ans aprés, Chevalier de maison rouge, Les crimes célébres, Mille et un fantômes, Murat, Pascal Breno, Othon Farcher, Les fréres corses, Paulina de Meulien, Impressions de voyage.

Mme. SAND. Le meunier d'Angibault, Teverino Jeanne, Indiana, Les mississipiens, Les maitres mosaistes, François le Champi, Pauline, Le péché de M. Antoine, La mare au diable, Mauprat, Le Compagnon du tour de France, La petite fadette.

VICTOR HUGO. Notre Dame de Paris.

PAUL FEVAL. La créole, Bandits de Londres, Les belles de nuit, André le sorcier, Le capitaine Spartacus.

De divers auteurs.

Le compagnon du Pére Tom, l'Esclave blanc, Œuvres de Lord Byron, Histoire de France par Anquetil, Suite á l'Histoire de France par Sarrut, Histoire de Paris par Dulaure, Histoire des environs de Paris, Voyages au tour du monde, fig. coloriées, La Tour de Nesle, Piquerot, Le Ghetto par Jacob, Raphael par Mery, Les amours d'un hercule, Théâtre de Balzac, Histoire de Labastille, Histoire de l'Inquisition, Les deux amiraux, Les lions de mer par Cooper, Proclamation de l'Empire, Louis Napoléon, Adrienne Lecouvreur, Contes de la reine de Navarre, Carlo Brochi par Scribe, Panorama musical, Le petit manteau bleu, Une fête aux environs de Paris. j3—5p

Al Público.

No pudiendo alegarse por el vecindario, razon ninguna atendible para demorar el pago del impuesto de serenos cuando este es demandado por los encargados de la recaudacion: ni propio y decoroso el que algunos individuos promuevan altercados con este motivo. El Gefe de Policía deseando evitar la adopcion de medidas extremas, en cumplimiento de su deber, recomienda al vecindario la regularidad en el pago del impuesto de serenos, y que aquellos que se consideren con derecho á excepciones las recaben, como corresponde de la autoridad competente.

Buenos Aires, Junio 3 de 1853.

Miguel Esteves Saguí.

A los piadosos corazones—Undesgraciado jóven Argentino que en el periodo de 14 años jime en el lecho del dolor, tullido y plagado de lastimadas llagas, en tan lastimero estado sin recurso alguno á su subsistencia que la piedad característica del público respetable, á quienes suplica por el amor de Dios Nuestro Sr. le prodiguen sus limosnas, dignándose pasar por su habitacion calle del Cerrito núm. 166, cuyo bien será eternamente grato ante la Divina Providencia.

José Sinferoso Martinez.

La civilizacion no retrocede.

En la fábrica de máquinas calle de la Federacion n. 113; se hallan en venta las máquinas siguientes inventadas en el pais y con privilejio del superior gobierno: máquinas para segar trigo, idem para desgranar maiz, idem para amazar pan, idem para picar tabaco ó carne, idem para confeccionar las mechas para las velas, harados los mas sencillos y adecuados para los terrenos de la América del Sud, en la misma se vende una partida de plomo en barras. j 8—15p

Mme. Borel, partera aprobada por las academias de Paris y Buenos Aires, sigue ejerciendo su profesion en la calle de Belgrano No. 216, en los altos de la esquina de la Patria. Ofrece dar en su casa una prolija asistencia; asi como asegura, estará á TODA HORA pronta para ir á las casas de las personas que quieran honrarla con su confianza. Sus extensos conocimientos profesionales, acreditados por todos los facultativos con quienes se ha encontrado con frecuencia en consultas, unidos á la larga experiencia adquirida en su arte, le permiten desempeñar con toda perfeccion que moral y físicamente exige su práctica: asi es que las personas que la ocupen podrán estar seguras de quedar satisfechas. j7 30p

Crédito Público.

La amortizacion de rentas tendrá lugar el dia 15 del presente; las propuestas se abrirán en la misma oficina de doce á una de la mañana, bajo la direccion del vocal encargado de ella al efecto.—Buenos Aires, Junio 9 de 1853.
j10— *Francisco Moreno.*

Enrique Guillermo Kennedy.

Doctor en medicina de la Universidad de Pensylvania, miembro de la Academia de Ciencias de Philadelphia y Profesor de medicina y cirujia recibido en esta Ciudad, ofrece sus servicios profesionales á este respetable público. Su habitacion es en la calle San Martin núm. 90, casa que ocupaba el Dr. Mackenna. j10—15p

PELUQUERIA ARGENTINA.

Calle de la Piedad No. 110.

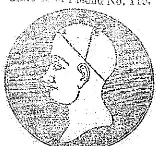

Sus dueños ofrecen al Público y á sus marchantes en particular, una mejora en varios ramos de su arte y particularmente en las pelucas de nueva invencion.

Las personas fuera de la ciudad, podrán tomarse la medida á si mismos, segun lo indica la figura que encabeza este aviso, tomando el contorno de la cabeza y pasando por encima de la oreja, y perpendicularmente de una oreja á otra.

Ofrecen el célebre Opiata para limpiar y conservar la dentadura, teniendo la virtud de fortalecer el esmalte, refrescar la boca y suavizar el aliento; seguros que las personas que lo prueben no dejarán de usarlo. Cilmites para teñir el pelo Sus precios serán siempre moderados.

j23—

El Sr. Verdier que tiene su fábrica de billares en la calle la Merced núm. 125, acaba de recibir una factura como paño, bolas, tacos, suelas y todo lo correspondiente al billar. Tiene billares de todas clases, franceses y del pais, y de diferentes precios, desde 3 hasta 10 mil pesos. Responde por ellos por el término de 4 años, se encarga igualmente de cualquier compostura, y tambien se alquilan por un tanto por mes. Las personas que necesiten ocurran á dicha casa. m20—30p

Correo de Ultramar.

Se previene á los señores Suscritores que lo fueron antes el 1.º del corriente que cualquier reclamo que no fuese atendido por los agentes actuales, los señores Lucien é hijo, quedará bajo la responsabilidad del infrascrito á quien se servirán dirijirse, calle Sarandí núm. 16 en Montevideo.

Carlos Clarmont.

Montevideo Junio 6 de 1853. j13—8p

Tenedor de Libros.

Solicita colocacion uno de nacion francesa, que habla la lengua castellana y ha trabajado durante 15 años en casas de comercio; se encargará tambien si tiene tiempo sobrante, de contabilidad y de liquidaciones &a. En los altos de la casa núm. 198, calle de la Piedad darán razon.

j16—6p

Aviso del Tribunal del Consulado.

Por disposicion del Tribunal del Consulado se convoca á junta general á todos los acreedores de D. Juan Villegas para el salon del despacho, el Lunes 20 del corriente á las 12 del dia, bajo la presidencia del Teniente de Consul primero. Lo que se hace saber á los acreedores para su asistencia con los documentos de crédito en el papel sellado correspondiente.

Buenos Aires, Junio 9 de 1853.

3p. *Callejas.*

VETERINARIO.

Murald Pedro muy acreditado desde muchos años en este pueblo por la curacion y las herraduras superiores de los caballos, tiene el honor de prevenir á sus marchantes y al público en general, que ha vuelto de Montevideo y que sigue como antes á curar y herrar bajo cualquier forma de herradura á un precio muy acomodado. Tambien se encarga de todo trabajo de herreria, antes de la bateria paseo de Julio, antigua cocheria de D. Luis Sause. j17—5p

Debates en la Sala de Representantes de Buenos-Aires sobre el Acuerdo de San Nicolas.

Precio de la obra.... 20$.

Esta coleccion que publica la imprenta del *Nacional* forma un cuaderno de 20 pliegos impresos, y comprende todas las discusiones de la Sala sobre el Acuerdo de San Nicolas desde el 6 de Junio del año pasado hasta el 24 del mismo mes en que fué disuelta, inclusos los discursos del ministro de instruccion pública Dr. Lopez, y del Sr. Velez Sarsfield de los cuales los diarios no alcanzaron á dar cuenta; y contiene ademas las notas oficiales pasadas sobre la materia, y las órdenes del general Urquiza desterrando á varios diputados y disolviendo la Sala de Representantes.

Se encuentra en venta en la Imprenta Argentina, calle Santa Rosa núm. 37, y en la Libreria de la Victoria calle del Perú núm. 20.

AL COMERCIO. El abajo firmado pone en conocimiento que ha vendido su almacen de comestibles, calle de Corrientes, esquina á la de la libertad, al Sr. D. Juan Cewelago. Las personas que hayan tenido cuenta con este negocio, se servirán presentarlas entre el término de tres dias contados desde la fecha 15 de Junio de 1853.
j15—3p *José Almeida.*

—Has prolongado tu viage quince dias mas del tiempo que habias fijado.

—Ya te he escrito los motivos que me han obligado á permanecer en Nueva-York, mas tiempo del que pensaba.

—¡Tu carta era tan lacónica y estaba escrita con tanta frialdad!

—¡Qué quieres, María! El correo iba á partir y debí escribirte segun la premura me lo permitia. Si no hubiera sido así, no hubiera podido dirigirte aquellas cortas líneas.

—Siempre hallas pretextos para alargar los viages y abreviar tus cartas.

—Toma, dijo Saint-Claire á María, dándola una caja de terciopelo: es un regalo que te he traido de Nueva-York; el retrato al daguerreotipo, mio y de Eva, tan perfecto como el mejor grabado.

Miró María el retrato con ademan de descontento.

—¿Por qué has tomado tan desairada postura?

—Mi actitud en el retrato no será de tu agrado; pero hay en él perfecta semejanza.

—Si mi opinion te es indiferente en este caso, supongo que tambien debe serlo en el

otro, respondió María volviendo á colocar el daguerreotipo en la caja.

—¡Qué carácter tan original! dijo entre sí Saint-Claire.... Mas luego añadió en alta voz. Depon tu mal humor María, y dime si en efecto se nos parece.

—Haces mal, Saint-Claire, en pedirme que me ocupe de semejante bagatela. Sabes que ayer padecí una fuerte jaqueca, y que el guirigay que se advierte en casa desde tu llegada, me ha trastornado hasta el punto de no saber lo qué me digo, ni lo qué me hago.

—¿Padece Vd. de jaqueca? la preguntó mis Ofelia, levantándose bruscamente del sillon en donde estaba arrellanada.

Sí, respondió María; y me hace sufrir demasiado.

—El té es un escelente remedio y muy eficaz contra esa enfermedad; así lo he oido afirmar á la señora Abraham Perry, que poseia una habilidad particular para asistir á los enfermos.

Tocó con gravedad Saint-Claire la campanilla, á la voz que decia:

—Mandaré conservar toda la primera cosecha de té que se cultiva en el jardin y en la ribera del lago. Entretanto, prima, debes irte á

interrogó Saint-Claire. Eres injusta con tus infelices negros. ¿Por ventura, no es Mammy el ejemplo y la mejor de las criaturas? ¿Podrías acaso desprenderte de ella sin esperimentar un amargo sentimiento?

—Reconozco las brillantes cualidades de Mammy; pero como todos los de su raza, tiene una dósis de egoismo que....

—¡Ah! sí; el egoismo es un defecto capital, repuso Saint-Claire con irónica gravedad.

—¿No es un horror el verla dormir tan profundamente todas las noches? Mammy sabe que tengo necesidad de constantes y prolijos cuidados, y sin embargo no se apresura jamas á prestarme aquellas delicadas atenciones que un enfermo necesita, y que le consulan tanto. Si yo me encuentro esta mañana mas enferma, ha sido por los desesperados esfuerzos que he hecho para lograr el despertarla.

—¿No ha pasado muchas noches consecutivas sin acostarse, velándote sentada al lado de tu lecho? la preguntó Evangelina.

—¿Quién te lo ha dicho? respondió ásperamente María. ¿Por ventura te se ha quejado?

—No se me ha quejado, mamá; me ha dicho solamente que habias pasado sucesivamente malísimas noches.

—¿Por qué no alternan Juana y Rosa, á fin de dejarla tiempo para descansar? observó Saint-Claire.

—¿Cómo te atreves á hacerme semejante proposicion? ¿Lo has pensado bien? Saint-Claire. Sabes que soy tan nerviosa, que la menor emocion me conmueve, y la presencia de una persona á cuya compañía no estoy acostumbrada, me escitaría las convulsiones que me asaltan con tan desconsoladora frecuencia. Si Mammy me tuviera algun interés se despertaría con mas facilidad. He oido hablar con frecuencia á mis amigas y conocidas, y alabar la adhesion y amor de sus criados; pero yo me veo reducida á envidiarlas tan venturosa suerte.

Exhaló María un profundo suspiro. Habia oido mis Ofelia todo aquel diálogo con discreta dignidad, sin permitirse desplegar sus lábios hasta observar la posicion y saber á que atenerse, antes de manifestar su opinion en asunto tan delicado.

—Tiene Mammy, sin contradiccion alguna, cualidades que la hacen recomendable, prosiguió María; es sumisa, amable y respetuosa; pero como ya he dicho el egoismo la domina eclipsando sus favorables prendas. Aun no ha podido consolarse de la separacion de su ma-